

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIV - Nº 151

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

GRAN HOTEL LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA
SAN FRANCISCO

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la ley 19.550, el Directorio de GRAN HOTEL LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día treinta de setiembre de dos mil trece a las 15 horas, en el domicilio de la sede social de Bv. 25 de Mayo N° 1783 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; en caso de no haber quórum para la primera convocatoria, y de conformidad a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.07.2011 y 31.07.12.- 3°) Consideración de los respectivos proyectos de Asignación de resultados.- 4°) Remuneración de Directores.- 5°) Determinación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.- Se hace saber a los accionistas, cuyo registro es llevado por la sociedad, que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 de la ley 19550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El presidente.

5 días - 21237 - 10/9/2013 - \$ 892,50

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL
CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Centro de Bioquímicos Regional Cruz del Eje, que se llevara a cabo el día Viernes 20 de Setiembre del 2013, a las 20,00 horas en el local social, sito en Sarmiento N° 289, Cruz Del Eje, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2-Explicación de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre del 2012. 4-Renovación total de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años y Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año. Sin otro particular y esperando la aprobación de la documentación presentada para la celebración de la Asamblea, lo saludamos muy atentamente.- La Secretaria.

N° 21382 - \$ 263,90

CAMARA EMPRESARIA MINERA DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24/09/2013 a las 19:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Viamonte 577 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 30/04/2012. 3) Consideración de la presentación en Inspección de Sociedades Jurídicas de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/2012 y el 30/04/2013. 4) Consideración de las memorias, balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos, informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2012 Y el 30/04/2013, dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 17/09/2013 en la sede de la entidad. 5) Elección de integrantes del Comité Ejecutivo. 6) Designación de subcomisiones y de los miembros integrantes de cada una de ellas. 7) Designación por parte de cada subcomisión de un miembro titular que representara a la misma en la Comisión Directiva y elección de igual número de suplente. 8) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 9) Designación por parte de la Comisión Directiva de la Junta Electoral integrada por un miembro titular y un suplente. Todos los miembros elegidos respectivamente permanecerán en sus cargos por el término de dos años. Por medio de la presente se comunica a los Sres. Asociados que la presentación de listas podrá realizarse hasta el día 16/09/2013 ante la Junta Electoral en el domicilio de la sede social, designando apoderado y Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las 48 hs.

N° 21359 - \$ 294,15

GRUPO QUEQUEN – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convocase a los afiliados de "Grupo Quequen"- Asociación Civil, para el día 16 de Octubre de 2013 a la hora 20, con una hora de tolerancia en su sede social ubicada en calle Guayana N° 215, de la ciudad de Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión directiva. 2-Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, e Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual cerrado el 31 de julio de 2013. 3-Elección de una Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares, y un suplente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales. 4-Elección de: Vice presidente, prosecretario, protesorerero, dos vocales titulares, y un vocal suplente de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido en los artículos trece y catorce de los estatutos sociales. 5-Elección de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.-

N° 21310 - \$ 143,10

ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL
CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de octubre de 2013, en su sede social, a las 17 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 30/06/2013. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2013, de los Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. El Secretario.

N° 21268 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA
EDAD
Y BIBLIOTECA SANTA ANA II

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Santa Ana II, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Setiembre de 2013 a las 15:00 horas en su Sede Social de calle Ángel Suárez N° 745 de esta Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socio para firmar el acta junto a Presidenta y Secretaria. 3°) Consideración de las causales por lo que la asamblea se celebra fuera de término. 4°) Consideración de la memoria, balance e informe de la Com. Rev. de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/12. Art.26: la asamblea sesionara con el número de socios que se encuentren presentes media hora después de la fijada por la convocatoria. La Secretaria.

3 días - 21327 - 6/9/2013 - s/c.

ASOCIACION DE AUTOMOVILES CLÁSICOS "SAN
FRANCISCO"

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de octubre de 2013 a las 21 horas en el local social sito en

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

calle Bv. 9 de Julio N° 1882, San Francisco, (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 01) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 02) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios. 03) Consideración de la Memoria del Ejercicio N° 13 cerrado el 30 de Noviembre de 2012.- 04) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado del Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por el Ejercicio N° 13 cerrado el 30 de Noviembre de 2012.- 05) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.- 06) Fijación de la cuota societaria. El presidente.

3 días – 21325 – 6/9/2013 - \$ 379,80

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS DE CORDOBA

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Extraordinaria el día 05 de setiembre del 2013, a las 18:30 hs en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Ciencias, Av. Vélez Sarsfield 229. Orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual N° 424 del día 23 de Mayo del año 2013. 2. Designación de dos académicos para firmar el Acta. 3. Elección del Vicepresidente de la Academia de Ciencias Médicas. Secretaria.

N° 21311 - \$ 63.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BOCA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Boca de Córdoba, convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Setiembre del 2013, a las 17:00hs en la sede del Club sito en Avda. O'higgins Nro. 5646, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Informar causales por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma. 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, por los años 2008 - 2009 -2010 -2011 y 2012. 4) Tratamiento del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los periodos mencionados. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta el 31/12/2012. 6) Renovación de la Comisión Directiva, por el término de tres años. 7) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres años. Córdoba, 26 de Agosto de 2013

3 días – 21349 – 6/9/2013 - \$ 346.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PROMOTOR S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2013, se elige para un nuevo mandato de tres ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, el mismo directorio o sea: Director Titular Presidente Ángel Carlos Miguel, D.N.I.: 16.909.163, y Director Suplente Mariela Di Genaro, D.N.I.: 18.461.402.

N° 21643 - \$ 66.-

EQ ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Marcelo Andrés Cuestas, D.N.I. N° 20.532.815, soltero, argentino, abogado, nacido el 9/12/1968, con domicilio en calle General Bustos N° 401 – B° Alta Córdoba - Córdoba y Sergio Román Parodi, D.N.I. N° 20.453.399, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/9/1968, con domicilio en El Campito s/n -Mendiolaza - Provincia de Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 17/06/2013. Denominación: "EQ Argentina S.A.". Domicilio: calle General Bustos N° 401 – B° Alta Córdoba - Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades y en las demás normas que resultaran aplicables, en

cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, servicios de transporte para el turismo o transporte turístico; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios; la recepción y asistencia de turistas durante viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la promoción de actividades y programas de intercambio cultural, dentro y fuera del país; la promoción y comercialización de programas culturales, incluyendo los que tengan por objeto la realización de prácticas profesionales en el extranjero; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva, la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencias de Turismo; la celebración de contratos de leasing; la celebración de alianzas, bajo cualquier forma contractual, asociativa o no, con otras entidades vinculadas a la actividad; dejándose expresamente aclarado que todas estas funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero; FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$10,00 valor nominal cada una: 5.000 acciones de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y 5.000 acciones de la Clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 1880 de la Ley 19.550. Suscripción: a) 3.000 acciones de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de \$ 30.000,00 por el señor Marcelo Andrés Cuestas; b) 2.000 acciones de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de \$ 20.000,00 por el señor Sergio Román Parodi; c) 3.000 acciones de la Clase "B" con derecho a un voto por acción, por un total de \$ 30.000,00 por el Señor Marcelo Andrés Cuestas y d) 2.000 acciones de la Clase "B" con derecho a un voto por acción, por un total de \$ 20.000,00 por el Señor Sergio Román Parodi Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia... o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Andrés Cuestas y Director Suplente: Sergio Román Parodi. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299° de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55° del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284° - Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55° - Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 21363 - \$ 845,40

O.P.S. SERVICIO DE LIMPIEZA. S.R.L. VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina a los tres, días del mes de julio, del año dos mil trece. SOCIOS ANTONELA ODRIOZIOLA BONO, argentina, D.N.I. N° 31.804.293, soltera, comerciante, nacida el día veintuno de enero de mil novecientos ochenta y siete, con domicilio real en Bv. Cárcano N° 429 dpto. 2° Villa María, y EMMANUEL ODRIOZOLA BONO argentino, D.N.I. N° 30.633.599., soltero, comerciante, nacido el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, con domicilio real en Bv. Italia N° 228, Villa María, - DENOMINACIÓN: "O.P.S. SERVICIO DE LIMPIEZA. S.R.L." DOMICILIO calle Ushuaia N° 388 1° piso dpto. N° 17 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE LIMPIEZA; De edificios, departamentos, casas o los comprendidos en convenios con empresas privadas o públicas, ya sea en esta ciudad de Villa María, en las localidades de la Provincia de Córdoba o a cualquier lugar de la República Argentina.- B) MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.- C) COMERCIALES: La compra, venta, locación, leasing y comercialización en general de los vehículos utilizados para el traslado del personal, así como todo instrumental de alta o baja complejidad para el equipamiento de los móviles respectivos D) REPRESENTACIÓN: Actuar como representante, agente, mandataria o por comisiones en nombre de terceros industrias o comerciantes, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. E) FINANCIERAS: Financiar en nombre propio y/o por terceros y/o asociados a terceros las actividades comerciales que realice.- CAPITAL SOCIAL El capital social de la presente se constituye con la suma de \$ 30.000 dividido en cien cuotas de \$ 300, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción, a saber: el socio ANTONELA ODRIOZIOLA BONO, la cantidad de 50 cuotas de \$ 300 cada una, por un total de \$ 15.000, y el socio EMMANUEL ODRIOZOLA BONO la cantidad de cincuenta cuotas sociales de \$300.- cada una, por un total de \$ 15.000 - La integración del capital social se realiza en su totalidad en dinero efectivo, es decir, aportan, la suma de \$ 15.000., cada uno de los socios.- DURACIÓN El plazo de duración se fija en VEINTE (20) AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN : La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerente, el mismo tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula O.P.S. SERVICIO DE LIMPIEZA. S.R.L., representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades a la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

N° 21260 - \$ 462,75

GRUPO ARTIGIANO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento Constitutivo: 25/04/2013 con firmas certificadas el 25/04/2013. Acta rectificativa: 01/07/2013 con firmas certificadas del 01/07/2013- Socios: Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, DNI 16.180.337, nacida el 9 de noviembre de 1962, de 50 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión empresaria, con domicilio en calle Dr. Miguel A. Cárcano 1274 Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, el Sr. BRUNO MARIANO JULAR, DNI 33.892.323, nacido el 3 de setiembre de 1988, de 24 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión empresario, con domicilio en calle Dr. Miguel A. Cárcano 1274 Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba y el Sr. NICOLÁS MARCELO JULAR, DNI 35.109.911, nacido el 1 de junio de 1990, de 22 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión empleado, con domicilio en calle Dr. Miguel A. Cárcano 1274 Barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba.- Plazo: 99 años desde su

inscripción en el R. P. C. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades. 1) Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil o industria, hidráulica, sanitarias, eléctricas, electrónicas, vial, de gas, y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público.- 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a las actividades mencionadas en el apartado anterior.- 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales, b) El socio Sr. BRUNO MARIANO JULAR, la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-) equivalente a SETENTA y CINCO (75) cuotas sociales y c) El socio Sr. NICOLÁS MARCELO JULAR, la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-) equivalente a SETENTA y CINCO (75) cuotas sociales. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sra. RAMONA LILIANA ALMADA, DNI 16.180.337, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 3° C y C.- Secretario: GAMBOA, Julieta Alicia.- Of. 23/08/2013. Fdo.: Cristina Sagerde Perez Moreno - Prosecretaria.-

N° 21233 - \$ 444

LM GLOBAL BPO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Jonhatan Oliver LAWSON, nacido con fecha 11/10/1979, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 1154, piso 6° "A", B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 27.653.589 y Maximiliano MARTOS JAMESON, nacido con fecha 13/02/1982, casado, argentino, técnico en investigación de mercado, con domicilio en calle Diagonal Espinosa N° 3268, B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 29.083.318.- Fecha de instrumento constitutivo: Acta de constitución del 10/04/2013.-Denominación social: LM GLOBAL BPO S.R.L. Domicilio social y sede social: Bolívar N° 362, piso 1°, Of. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de centro de llamadas (call-center), consistente en base/s de operación/es regionales, nacional o internacional cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y el acceso a bases de datos, permite satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros ubicados dentro o fuera del país, tales como la venta, promoción, atención al cliente, confección de estadísticas, reclamos similares, relacionados con bienes y servicios y destinatarios ubicados dentro o fuera del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. Capital Social: lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jonhatan Oliver LAWSON, novecientas (900) cuotas sociales y Maximiliano MARTOS JAMESON, cien (100) cuotas sociales. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Por acta Constitutiva de fecha 10/04/2013 se designa a Jonhatan Oliver LAWSON en calidad de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de marzo de cada año. Juzgado de Primera Instancia

y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial (concursos y sociedades N° 03) de la ciudad de Córdoba.- Of. 20/8/13.

N° 21228 - \$ 335,55

RODRIGUEZ CANCE Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Sr. RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO, D.N.I. N° 11.229.381 de Nacionalidad Argentino, divorciado, de 58 años de edad, nacido el día 15 de Diciembre de 1954 con domicilio real en calle 9 de Julio 53, 3° piso de la Ciudad de Córdoba, de Profesión Contador Público, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula profesional N° 10.4606.3; el Sr. TOPALIAN JOSÉ ESTEBAN, DNI N° 16.904.995, de Nacionalidad Argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 13 de Mayo 1964, con domicilio real en Donaciano del Campillo 1393, de Profesión Contador Público, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba bajo 13 matrícula profesional N° 10.80991 y OSVALDO CASALANGUIDA, DNI N° 7.605.775, de Nacionalidad Argentino, casado, de 65 años de edad, nacido el día 30/09/1947, con domicilio real en José C. Paz 792, Acassuso, Pcia. Bs. As. y con domicilio profesional en la ciudad de Córdoba en 9 de julio 53, 3° piso, oficina 15 de profesión Contador Público, con matrícula profesional en trámite en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba; constituyen: Denominación de la sociedad: RODRIGUEZ CANCE y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: en calle 9 de Julio 53, 3° piso, oficina 15, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y jurídica necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar de manera completa dichas actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas y prácticas profesionales complementarias que faciliten el cumplimiento del objeto social. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá: a) Adquirir, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles registrables o no, Inmuebles a título oneroso, b) Solventar, obtener, y suscribir créditos particulares, bancarios, con cooperativas, y otras entidades financieras tanto oficiales como privadas y realizar cualquier otra operación en bancos oficiales como privados, c) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526 d) Participar en sociedades accidentales o permanentes de objeto similares al de la sociedad tales como Unión Transitoria de Empresas, sociedades accidentales o en participación y agrupaciones de colaboración, e) Concursar en licitaciones públicas o privadas, f) Celebrar contratos de locación y leasing de bienes muebles e inmuebles, g) Registrar a su nombre bienes inmateriales, h) Podrá ejercer la representación de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su incumbencia, afiliarse, asociarse, o participar en ella. A fin de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 del Código Civil y concordantes siendo la enunciación que antecede simplemente enunciativa y no taxativa. Fecha del Contrato Constitutivo: suscripto el 18 de abril del 2013 y acta del 11 de junio del 2013 Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales \$10. Suscripción: José Antonio RODRIGUEZ: 1350 cuotas; José Esteban TOPALIAN: 1350 cuotas; Osvaldo CASALANGUIDA 300 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo en el plazo de dos años. Administración y Representación: corresponde a uno o más gerentes socios o no por tiempo de 3 años y con firma indistinta. Se designó gerente al Sr. TOPALIAN JOSÉ ESTEBAN. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El treinta (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, 23 de Agosto de 2013. Juzgado Civil y

Comercial de 39ª Nominación, Concursos y Sociedades N° 7. Expte. N° 2422406/36. FDO: Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 21227 - \$ 658,80

LA CURVA S.A.
LA FRANCIA
Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 12/11/2012, y Actas Rectificativas de fecha 24/05/2013 y 06/08/2013; Darío Ismael Pérez, argentino, mayor de edad, nacido el 26-05-1972, comerciante, de estado civil casado, Documento Nacional de Identidad número veintitrés millones dieciocho mil trescientos ochenta, domiciliado en calle Belgrano N° 385 de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; el señor Lucas Andrés Pérez, argentino, mayor de edad, nacido el 03-04-1976, comerciante, de estado civil casado, Documento Nacional de Identidad número veinticinco millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos dos, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 35, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y Daniel Darío Lavezzini, argentino, mayor de edad, nacido el 19-02-1972, agropecuario, de estado civil casado, Documento Nacional de Identidad número veintidós millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis, con domicilio real en calle General Paz 1838., de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima: DENOMINACION: "La Curva S.A.". Sede social y Domicilio: la sede social se fija en Belgrano 385, localidad de La Francia, Provincia de Córdoba; Republica Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Capital Social: El capital social es de pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000) representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos mil (\$ 1000,00) valor nominal de cada una, Ordinarias de Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. Las que se suscriben de la siguiente manera: el señor Daño Ismael Pérez suscribe cincuenta (50) Acciones de. Pesos mil (\$ 1000,00), Lucas Andrés Pérez suscribe cincuenta (50) Acciones de Pesos mil (\$ 1000,00) y Daniel Daño Lavezzini: suscribe cincuenta (50) Acciones de Pesos mil (\$ 1000,00) las que son suscriptas íntegramente en la constitución. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea ordinaria puede designar igual número de directores suplentes por el

término de tres (3) ejercicios con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular Presidente el señor Daño Ismael Pérez D.N.I. 23.018.380 y Director Suplente el señor Daniel Daño Lavezzini, D.N.I. 22.444.936. Representación Legal de la sociedad y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social o del Vicepresidente cuando éste lo reemplaza, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. En razón de ello, los socios ejercerán el derecho de contralor individual que prevé el art. 55 de la misma ley.- El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. San Francisco, Agosto del 2013.

N° 21199 - \$ 793,65

ABYA TERRA S.R.L.

Expte. N° 2449250/36 Constitución

Socios: 1) AGUSTIN BALBIS, DNI 16.408946, de 50 años de edad, argentino, casado, de profesión Magister Geólogo, con domicilio en calle Albano Laberge N° 254, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; SANTIAGO BALBIS, DNI 31.357.326, de 28 años de edad, argentino, soltero, de profesión Diseñador Industrial, con domicilio en calle Albano Laberge N° 254, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; CATALINA BALBIS, DNI 34.456.447, de 24 años de edad, argentina, soltera, estudiante de geología, con domicilio en calle Albano Laberge N° 254, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 2) Fecha de Contrato Constitutivo: 13/07/2013. Fecha de Acta de Fijación de la sede social: 13/07/2013. 3) Acta de Reunión de socios 13/07/2013 4) Denominación Social: ABYA TERRA S.R.L. 5) Domicilio y Sede Social: Coronel Pringles N° 140, Piso 6°, Dpto. "D", B° General Paz, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero, con la intervención de profesionales debidamente autorizados por la normativa aplicable y vigente a: 1) Prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en estudios, monitoreos, consultas, auditorías y asesoramiento en la rama de la geología, geotecnia, minería, ingeniería, diseño industrial y la gestión e ingeniería del ambiente y de los sistemas que lo conforman, en el ámbito público y privado sea este nacional o internacional. 2) Elaboración y evaluación de anteproyectos y/o proyectos de obras de geología, ingeniería, diseño industrial, gestión e ingeniería ambiental y de desarrollo minero. 3) Dirección, supervisión, inspección y contralor de obras o intervenciones de ingeniería, geología, diseño industrial e ingeniería ambiental, ejecutadas por terceros, para entes privados o públicos. 4) La comercialización tanto en el ámbito nacional como internacional, de productos y servicios relacionados con los ámbitos de la geología, geotecnia, minería, energía, diseño industrial, ambiente e ingeniería. 5) La realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra, previstos en las leyes del ejercicio profesional de la ingeniería, geología, diseño industrial y profesiones afines. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Capital Social: El Capital Social es de pesos Cincuenta mil (\$50.000), formado por CINCO MIL (5000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas de valor nominal, correspondiéndole al socio AGUSTÍN BALBIS, la cantidad de CUATRO MIL (4000) cuotas sociales, al socio SANTIAGO BALBIS la cantidad de

QUINIENTAS (500) cuotas sociales y a la socia CATALINA BALBIS la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148, 1° parte de la Ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: A) Por el socio AGUSTIN BALBIS, la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000) en dinero en efectivo; B) Por el socio SANTIAGO BALBIS, la suma de pesos CINCO MIL (5.000) en dinero en efectivo; y C) Por la socia CATALINA BALBIS, la suma de pesos CINCO MIL (5.000) en dinero en efectivo. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del presente 9) Administración y Fiscalización La administración de la sociedad estará a cargo del socio Agustín Balbis, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios, en forma directa e individual, pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen convenientes conforme al art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31/12 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 1ª Instancia y 13ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 1) de la Ciudad de Cba. Ofic. 13/08/2013.

N° 21346 - \$ 655,05

DON PEDRO S.R.L.

NOETINGER

Contrato Social

En Noetinger, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, al 19/07/2013, reunidos el Sr. PEDRO ATILIO QUINTO RINAUDO, D.N.I. 10.366.528, de apellido materno STEFFANOLI, argentino, nacido el 30/03/1952, casado, productor agropecuario; y su cónyuge la Sra. LIDIA INES SANSINANE, D.N.I. 13.454.815, de apellido materno MARTINEZ, argentina, nacida el 4/04/1957, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Héroes de Malvinas N° 386 de Noetinger resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "DON PEDRO S.R.L." y tiene su domicilio social en la calle Héroes de Malvinas N° 386 de la localidad de Noetinger, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A- AGROPECUARIA: mediante la explotación, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos. B.-SERVICIOS AGROPECUARIOS: prestación de servicios agropecuarios, laboreos en general, fumigación, siembra, cosecha, fletes, y cualquier tipo de trabajos relacionados con la actividad agrícola, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. -Capital: El capital social se fija en la suma de \$50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100.- de valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Pedro Atilio Quinto Rinaudo, 250 cuotas de \$100 cada una, por un total de \$ 25.000; y la socia Lidia Inés Sansinane 250 cuotas de \$100 cada una, por un total de \$25.000. Las cuotas se integran en efectivo en un 25% al momento de la inscripción. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el

Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, gerentes Sres. PEDRO ATILIO QUINTO RINAUDO Y LIDIA INES SANSINANE en forma individual e indistinta. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio social el día 30 de Junio de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento.- Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C.F. Marcos Juárez (Expte.1419858).

N° 21280 - \$ 455,70

DIEGO Y FERNANDO LEU S.R.L.
MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

En Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, al 10/05/2013, entre los Sres. DIEGO GABRIEL LEU, DNI 23.455.494, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 1891; y JUAN FERNANDO LEU, DNI 29.641.574, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 1891, ambos de Marcos Juárez, y personas hábiles para contratar, convienen en formar una sociedad comercial bajo la forma jurídica Soc. de Resp. Ltda., la que se registrará por las disposiciones de la Ley N° 19.550, sus modificatorias, y por las cláusulas que a continuación se expresan: Denominación-Domicilio: La sociedad se denominará "DIEGO Y FERNANDO LEU S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Hipólito Irigoyen N° 1891 de Marcos Juárez, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país.- Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir del 10/05/13.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades:- a) Venta al por mayor de maquinarias, equipos o implementos de uso en sectores agropecuarios, jardín, silvicultura, pesca y caza; b)- Compra, venta, locación (ya sea como locadores o locatarios), permuta, canje, consignación, intermediación de inmuebles urbanos o rurales en cualquier punto del país y de países extranjeros; c)- Comercialización de cualquier clase de cereales y oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, prestación de servicios agropecuarios, explotación agropecuaria, acopio y transporte de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza, compra venta, permuta, canje, consignación e intermediación.- d)- La compra, venta, comercialización y distribución de cualquier otro producto o insumo de venta libre que se utilice con fines agropecuarios.- También la sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, a fines de cumplir con el objeto social, actuar en operaciones de comercio exterior como importador o exportador y como agente comprador, vendedor o distribuidor de maquinarias agrícolas, mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, entre los cuales a título simplemente enunciativo, se incluyen los siguientes: -1.- Comprar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles; 2.- Celebrar contratos de locación, comodato y de cualquier otra naturaleza, sobre bienes mueble e inmuebles; 3.- Operar con toda clase de bancos, entidades financieras e instituciones crediticias públicas o privadas; 4.- Abrir y

clausurar cuentas corrientes bancarias, cajas de ahorro, girar sobre las cuentas abiertas con fondos propios o en descubierto hasta la cantidad autorizada por cada entidad; 5.-Tomar dinero en préstamo bajo cualquier modalidad, garantizado o no con derechos reales; 6.-Aceptar prendas o constituir las y cancelarlas; 7.-Adquirir o ceder créditos; 8.-Permutar, dar y recibir en pago, celebrar transacciones; 9.-Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas, para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, y en definitiva cuántos más actos y contratos se estimen necesarios para el cumplimiento de su creación; 10.- Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo de nacionalidad, como así también adquirir, vender y negociar acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores inmobiliarios en general, públicos o privados, actuar como agente fiduciante o fiduciaria cumpliendo con los requisitos propios a tales fines, con la exclusión de dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago, u otras formas de financiación por los negocios que realizare.- Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios.- Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 5000 Cuotas Sociales de \$ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 2500 cuotas para cada uno.- La integración del capital se realiza de la siguiente forma: - Un 25% en este acto, y el saldo del 75% en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la firma del presente contrato.- El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera.- Administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social y representación de Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en su calidad de "gerentes", quienes usarán su propia firma con el aditamento socio-gerente, precedida de la denominación social "DIEGO Y FERNANDO LEU S.R.L.".-En el uso de la firma social tendrá todas las cualidades y facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.- La sociedad quedará obligada con la firma indistinta de los socios gerentes, cualquiera sea el acto que celebren, con excepción de los siguientes: -1) adquisición o disposición de bienes inmuebles o muebles registrables; 2) solicitud de préstamos garantizados o no con garantías reales; 3) contratos de locación en los que la sociedad revista la calidad de Locadora o Locataria.- En tales casos la sociedad quedará obligada con la firma conjunta de todos los socios gerentes.- La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social; quedándoles absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías en favor de terceros, por actos ajenos a la misma. Ejercicio Económico: El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año, para ello, se llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales y técnicas correspondientes. Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. N° 1392294).-
N° 21278 - \$ 964,80

G.N.C. RODRIGUEZ S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por acta del 16/07/13, los socios de G.N.C. RODRIGUEZ S.R.L., Juan Marcelo RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.683.905, cede al socio Ariel Alberto RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.608.435, la cantidad de 90 cuotas y a Cecilia Andrea SAAD, D.N.I. N° 29.606.586, de nacionalidad argentina, casada, de profesión ama de casa, nacida el 15 de julio de 1982, domiciliada en calle Eva Perón N° 1.553, B° Portón de Piedra, localidad de

Saldán, Provincia de Córdoba, la cantidad de 10 cuotas sociales y modifican las cláusulas Sexta y Octava del Contrato Social "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: El Sr. Ariel Alberto RODRIGUEZ suscribe CIENTO NOVENTA (190) cuotas, equivalentes a la suma de Pesos: DIECINUEVE MIL (\$ 19.000.-), y la Sra. Cecilia Andrea SAAD, suscribe DIEZ (10) cuotas, equivalentes a la suma de Pesos UN MIL (\$ 1.000.-)", "OCTAVA: Dirección - Administración. La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, designados por tiempo indeterminado o determinado posteriormente a la constitución de la sociedad. El o los socios a cargo de la gerencia representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros. El o los socios gerentes podrán percibir un sueldo mensual, si así lo determinan los socios, quienes además podrán fijar gastos y viáticos y deciden nombrar como Gerente al socio Ariel Alberto RODRIGUEZ. Of.: 22/08/13 Fdo. Debora R. Jalom de Kogan Prosecretaria Letrada.
N° 21231- \$ 271,20

D & L S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: LINDY LEONARDO LACOUME, DNI. N° 21.392.679, de 43 años de edad, argentino, casado, de profesión Comerciante, nacido el 18 de Febrero de 1970 y DANIELA MARIANA ARBELO, DNI N° 26.151.117, de 34 años de edad, argentina, casada, de profesión Comerciante, nacida el 22 de Julio de 1977, ambos con domicilio en calle Calandria N° 548- Torre 3 Dpto. 11, Barrio Chateau Carreras, de la Ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 09/11/12, y Acta del 12/03/13. DENOMINACION: D & L S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Calandria N° 548, Torre 3 Dpto. 11, B° Chateau Carreras. OBJETO-CAPACIDAD: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a requerimiento de terceros, la Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización de Calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, ropa de todo tipo, sus partes y accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculados a los mismos, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades. DURACIÓN: 50 años desde la inscripción R.P.C. CAPITAL: \$ 20.000, dividido en 20 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1.000. ADMINISTRACION -REPRESENTACION: Estará a cargo del socio LINDY LEONARDO LACOUME, por tiempo indeterminado quien obliga a la sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Socio Gerente". CIERRE EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 4. Exp. N° 2387690/36.
N° 21230 - \$ 209,40

AG FOOD S.R.L.

Edicto Rectificadorio - Ampliatorio de Publicación N° 644 de fecha 21 de febrero 2013

Por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia C.C. 52ª CONC. SOC. 8 SEC. Se hace saber que por un error involuntario en el Edicto publicado de fecha 21 de Febrero de 2013 no ha sido consignada la fecha del contrato constitutivo que data del 16 de Noviembre de 2012. Asimismo y por la misma orden se rectifica el Número de Secretaría de Juzgado asignada en el edicto mencionado como Número

3 cuando correspondió consignar Número 8. Por acta de reunión de socios Número Dos de fecha 27 de Mayo de 2013 el Sr. Federico Testa Adam cede sus cuotas sociales a los restantes socios, quienes adquieren 700 cuotas cada uno, los Sres. Esteban Ellese, DNI N° 29.476.971, Lucas Sebastián Moreyra Carranza, DNI N° 28.186.757 y el Sr. Martín Núñez, DNI N° 30.206.995. Por acta Número Tres de fecha 27 de Mayo de 2013 se designó al Sr. Lucas Sebastián Moreyra Carranza, DNI N° 28.186.757, como nuevo socio gerente. Por el plazo de dos años. Se rectifica el artículo primero del estatuto social cuya redacción definitiva será: "La sociedad se denomina AG FOOD SRL y tiene domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero". Juzg. 1ª Inst. C.C. 52ª CONC. SOC. 8 SEC. Expte. N° 2370419/36. Of. 22/8/13.
N° 21302 - \$ 204

MUNDO EVENTOS S.R.L.

Acta de Modificación de Contrato Social

Autos: "MUNDO EVENTOS S.R.L." Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación" - Expte. N° 2430513/36 - Secretaria: Vázquez Ana Rosa. En la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil trece, entre los Sres. Gisela Nadia SERRETTI, D.N.I. N° 32.113.573, argentina, soltera, comerciante, de 27 años de edad, con domicilio en calle Sucre N° 379 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Verónica Elisabet SERRETTI, D.N.I. N° 34.937.813, argentina, soltera, comerciante, de 22 años de edad, con domicilio en calle Sucre N° 379 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Juan José Enrique SERRETTI, argentino, divorciado, de 51 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 14.328.724, con domicilio en calle San Rafael N° 86, Villa Parque San Miguel, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quienes convienen en introducir cambios al contrato social de MUNDO EVENTOS S.R.L., inscripto por ante Registro Público de Comercio bajo la matrícula 15709-B del 03.12.2012, en los siguientes términos: 1°) La socia Verónica Elisabet SERRETTI vende, cede y transfiere al señor Juan José SERRETTI, quien acepta, la totalidad de sus cuotas sociales de la sociedad referida, o sea, ciento cincuenta (150) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) la cedente manifiesta haber recibido del cesionario con anterioridad a este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago por esa suma. De esta manera, el señor Juan José Enrique SERRETTI, adquiere la calidad de socio de MUNDO EVENTOS S.R.L.. La socia Gisela Nadia SERRETTI presta explícita conformidad a la presente cesión. 2°) El domicilio de la sociedad (domicilio social) queda establecido en la ruta Nacional 38, Empalme a Tanti, Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Córdoba. 3°) La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo del socio Juan José SERRETTI, a quien se designa por el plazo de treinta (30) años, teniendo capacidad para representar a la sociedad con su sola firma a la que deberá editar el sello "MUNDO EVENTOS SRL". Le esta prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objetos social, o en interés propio. 4°) En este acto se designa socio gerente al socio Juan José Enrique SERRETTI por el plazo de treinta (30) años, quien acepta el cargo de conformidad. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 5. Secretaria: Vázquez Ana Rosa. Oficina, 20/8/13.
N° 21301 - \$ 358,95

INDUSTRIAS PROCOR S.R.L

Segunda Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 04/06/2013. SEGUNDA Modif. del Contrato Social de INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.: 1.-CESION DE CUOTAS: A):-Miguel Angel Monteverde y Diego Elías Monteverde (100%) del

capital social de "INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.", MIGUEL ANGEL MONTEVERDE 150 cuotas sociales por \$15.000 y DIEGO ELIAS MONTEVERDE 50 cuotas sociales por \$5.000; B):-Que Diego Elías Monteverde procede a la venta-cesión total de su participación en la sociedad 50 cuotas sociales por \$5.000 a favor de MARIANA EMILIA COLMAN, D.N.I. N° 29.525.865, argentina, ama de casa, casada con Miguel Angel Monteverde, nacida el 05/0~982, domiciliada en Avda. Belgrano s/n de la localidad de Monte Buey.- Como consecuencia de la cesión realizada, el artículo queda de la siguiente manera: CAPITULO 11: CAPITAL.- QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000,- dividido en 200 de \$100 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: MIGUEL ANGEL MONTEVERDE la cantidad de 150 cuotas sociales por Valor de \$15.000 y MARIANA EMILIA COLMAN la cantidad de 50 cuotas sociales por valor de \$5.000.- Autos: "INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.- Inscryp. Reg. Pub. Comercio", Expte. 1379487, Juzgado: 1° Inst. C.C.C. y F. 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, 05 de Agosto de 2013.-

N° 21293 - \$ 180,-

LA CORDOBESA S.R.L.
CRUZ ALTA

Modificación Art. 1° Contrato Social. Único Domicilio Legal

Por ACTA N° 70 suscripta en Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, el 28/05/2013, los socios de "La Cordobesa" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Víctor José BOSCHI, DNI 06.555.468 Y Norma Noemí VIDORET de BOSCHI, DNI 12.469.938, convocados en Asamblea General Extraordinaria resolvieron: MODIFICAR el Artículo Primero del Contrato Social originario, que queda redactado de la siguiente manera: "Los Señores Víctor José Boschi y Norma Noemí Vidoret de Boschi declaran tener constituido entre ellos como únicos componentes, una sociedad conforme a la Ley Nacional número diecinueve mil quinientos cincuenta, que girará con la razón social ó denominación de "La Cordobesa" Sociedad de Responsabilidad Limitada ó "La Cordobesa S.R.L." indistintamente, fijándose el único domicilio Legal, Fiscal y Social en calle Luis Reybet mil nueve de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba."- Tribunal: Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto - Prosecretario Letrado, Oficina, 08 Julio 2013.

N° 21294 - \$ 150,30

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUDESTE
S.R.L.
INRIVILLE
Disolución

En Inriville, Pcia. de Cba., a los 29/03/2013, siendo las 18 hs., se reúnen en el domicilio social sito en Rivadavia N° 762 de Inriville, los Socios Sres. Norberto Osvaldo SERAFINI, DNI 7.870.663, Estela Alcira GAMBOA, DNI 13.202.991, Daniel Juan Jesús PINOTTI, DNI 13.647.813, Y Mariano Antonio BOMBINO, DNI 20.477.098, quienes integran la razón social "Industrial y Comercial Del Sudeste S.R.L." y representan la totalidad de los socios y del capital social, con el fin de tratar como único tema del orden del día la Disolución de la sociedad, conforme lo establecido en el Artículo Segundo del Contrato Social. -Iniciada la reunión y previo un intercambio de opiniones, de común acuerdo y "por voluntad unánime" de los señores socios resuelven Disolver la sociedad a partir del día diez de abril del corriente año 2013, facultando al socio Norberto Osvaldo SERAFINI, para que en su nombre y representación realice todas las gestiones que sean pertinentes y firme cuanta documentación sea necesaria para tal fin.- No habiendo otro tema por tratar y siendo las 20 hs., se da por terminada la sesión.-Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. 1336833) Dr. José María Tonelli-Juez Dra. María José Gutierrez Bustamante-Secretaria.

N° 21290 - \$ 173,55

COPI S.A.

Elección de Autoridades. Aumento de Capital

Mediante Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 28/01/05, 30/01/06, 30/01/07 Y 28/01/08, ratificadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/08, y mediante Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 28/01/09, 28/01/10, 28/01/11 Y 27/01/12, ratificadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 30/01/13, se decidió elegir como Presidente al Sr. Oscar Ángel Piccardo, DNI13.920.324, y como Director Suplente, al Sr. Roberto Martín Conte, DNI 16.277.068. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/01/13, se decidió elegir como Presidente al Sr. Roberto Martín Conte, D.N.I. 16.277.068, Y como Director Suplente, al Sr. Maximiliano Conte, D.N.I. 36.925.420; asimismo, se decidió aumentar el capital social en \$ 1.000 por capitalización de aportes irrevocables, por lo que el capital social se fija en la suma de \$ 31.000, representado por 62 acciones de \$ 500 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto.

N° 21345 - \$ 145,95

INDUBOL LEONES S.R.L.

Modificación de Cláusula Sexta

Sexta: Capital Social: Suscripción e integración: Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-) formado por 100 cuotas sociales de \$ 300.- cada una que los socios suscriben e integran del siguiente modo: El socio Guillermo Osvaldo Ravasi la suma de pesos diez mil doscientos (\$ 10.200.-) equivalente a treinta y cuatro (34) cuotas sociales, b) El socio Enrique Pedro Armando la suma de pesos Nueve mil novecientos (\$9.900.-) equivalente a treinta y tres (33) cuotas sociales, c) El socio Sr. Alfredo Capomassi, la suma de Pesos nueve mil novecientos (\$9.900) equivalente a treinta y tres (33) cuotas sociales.- Juz. 1° Inst. C.C.C FAMILIA 2° NOM- MARCOS JUAREZ.

N° 21232 - \$ 95,85

TRANSPORTE MONDINO HNOS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria, Acta N° 8 de fecha 19/04/2013, se designo para integrar el directorio a las siguientes autoridades por un periodo de tres ejercicios: como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alfredo Sebastián MONDINO, DNI 6.646.663; Y como DIRECTOR SUPLENTE: Lidia Ester BAEZ, DNI 5.636.377; fijando ambos domicilio especial en Vélez Sarsfield s/n de Del Campillo (Cba.). Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del Art. 264 L.S.C. El presidente.

3 días - 21269 - 6/9/2013 - \$ 293,40

PREFABRICADOS DE HORMIGON VILLA NUEVA
S.R.L.

Acta de Reunión de Socios N° 13

En la ciudad de Villa Nueva a los trece días del mes de Diciembre de 2011, se reúnen los Señores Socios de PREFABRICADOS DE HORMIGON VILLA NUEVA S.R.L, señores Marcelo Tomás Stehli y Silvia Rosana Crocco, en sede social de calle Ruta Provincial N° 4 esquina Marcos Juárez, a fin de tratar el siguiente orden del día: Primero: Renovación de los cargos de socios gerentes de la sociedad. Siendo las diecinueve horas y estando reunida la totalidad del capital social se da por iniciada la sesión, y se comienza a tratar el punto del orden del día para el que han sido convocados los socios, haciendo uso de la palabra social el señor Marcelo Tomás Stehli propone que se renueven los cargos de socios gerentes desempeñados por la señora Silvia Rosana Crocco y el señor Marcelo Tomás Stehli. Luego de breves deliberaciones la propuesta es aceptada por unanimidad designándose a los socios Silvia Rosana Crocco y el señor

Marcelo Tomás Stehli como socios gerentes con una duración en el cargo de cuatro años. Agotados los temas a tratar se da por finalizada la reunión, siendo las veinte horas, en el lugar y fecha ut-supra. (Tribunal, J. 1a INS. CIV. COM. FLIA. 1° - S1-VILLA MARIA- JUEZ: Bonadero de Barberis, Ana María - SECRETARIO: Pellegrini, Sergio Omar).

N° 21261 - \$ 170,25

PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A.
Designación de Directorio

Por asamblea general ordinaria del 29.04.2013 se designó para integrar el directorio como Presidente: Gustavo Daniel Bosque, D.N.I. 13.422.858 con domicilio en 25 de Mayo 264; como Vicepresidente a Adriana Beatriz Bosque, D.N.I. 16.781.697, con domicilio en Vélez Sarsfield 637, y como Director Suplente: Gloria Magdalena Rebuffo, DN.I. 2.451.610, con domicilio en 25 de Mayo 260, todos de la Localidad de Oncativo.-

N° 21317 - \$ 46,95

LANGELO SA
Cambio Domicilio

EL DIRECTORIO DE LANGELO SA COMUNICA QUE POR DECISION UNANIME SEGÚN LO TRANSCRIPTO EN ACTA DE DIRECTORIO N° 24 DEL DIEZ DE JUNIO DE 2009 Y POR RAZONES OPERATIVAS HA CAMBIADO SU DOMICILIO LEGAL - SEDE SOCIAL - A CALLE BUENOS AIRES N° 1050 - P.18 -BARRIO NUEVA CORDOBA, DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

N° 21357 - \$ 42.-

BELTOP S.A.
BELL VILLE

Rectificativa de edicto nro 31773 de fecha 14/11/2012. donde dice "Asamblea General Ordinaria nro 12 del 20/05/2008" debe decir: "Acta de Asamblea General Ordinaria nro 12 del 27/06/2008".

N° 21364 - \$ 42.-

AGROPECUARIA SILVIO PELLICO S.R.L.
SILVIO PELLICO
Constitución de Sociedad

CONSTITUCIÓN: Por contrato de fecha 22-07-2013. SOCIOS: Lucas Alberto CORDERO, DNI 26.902.534, argentino, nacido el 15-09-1978, 34 años, soltero, Productor Agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Silvio Pellico y Claudia Cecilia TRUCCONE, DNI. 29.940.250, argentina, nacida el 05-04-1983, 30 años, soltera, empleada administrativa, domiciliada en Zona Rural de la localidad de Silvio Pellico. SEDE: Zona Rural de la localidad de Silvio Pellico, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: La siembra, cultivo y cosecha de granos (cereales y oleaginosos), pasturas y demás semillas a comercializar en un futuro. La reproducción, cría y engorde de animales de la raza bovina, la cría de animales de la raza bovina para la obtención de leche, la cría de animales porcino, la cría de animales de producción de avícola; B) COMERCIALES: La compra, venta y comercialización de semillas de cereal, oleaginosos y toda otra variedad que se opere en el mercado en el futuro. La compra, venta y comercialización de animales de la raza bovina y de la producción de leche obtenida de la raza bovina, la compra, venta y comercialización de animales de la

raza porcina y la compra, venta y comercialización de animales de raza avícola; C) SERVICIOS: La prestación de servicios Agropecuarios como contratista rural, en lo que respecta a siembra, labranzas culturales, pulverización, fertilización y trilla, como así también toda otra actividad relacionada que se desarrolle en un futuro. Los servicios de fletes y logística terrestre de los productos antes mencionados; D) INDUSTRIALES: La elaboración de todo tipo de producto que tenga como base fundamental, los bienes obtenidos de la producción agropecuaria. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquiera o sobre cualquiera de esos bienes. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: - a) Financieras: Aporte e inversión de capitales en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general; con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes o el presente contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de valor nominal \$ 100 iguales c/u, las cuales han sido suscritas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Sr. Lucas Alberto CORDERO, DNI 26.902.534, suscribe 360 cuotas; La Sra. Claudia Cecilia TRUCONE, DNI. 29.940.250 suscribe 40 cuotas. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital, El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. Lucas Alberto CORDERO, DNI 26.902.534. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. JUZGADO: 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ., Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Villa María, 28 de agosto de 2013.-

N° 21229 - \$ 615,60

PANIFICADORA ALLENDE S.R.L.
VILLA ALLENDE

Constitución de Sociedad

1. Socios: Ivanna Carina CÓPULA, D.N.I.: 18.693.255, argentina nacida el 07 de Noviembre de 1967, casada, comerciante y domicilio en calle José Luis Warcalde N° 8828, Casa 3 del Barrio San José de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, C.U.I.L.: 27-18693255-8 y; Hernán Rodrigo LAGUÍA, D.N.I.: 34.456.928, argentino nacido el 21 de Julio de 1989, soltero, comerciante y domicilio en Pasaje Camiaré N° 8783 del Barrio Cerro Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, C.U.I.L.: 20-34456928-3. Fecha del contrato: Contrato social, acta e inventarios todos suscriptos el 29/04/2013 y Actas Complementarias (2), ambas suscriptas el 08/07/2013.- 2. Denominación: Panificadora Allende S.R.L. 3. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Dirección de la Sede: Mendoza N° 1914 del barrio Lomas de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. 4. Objeto social: elaboración venta por mayor o menor de productos de panadería y otros productos elaborados

mediante el uso de harinas de cualquier naturaleza, entre los que se enumeran a título enunciativo y no taxativo: panes de cualquier clase, denominación, forma y condimentos; facturas de toda clase; masas; tortas; bizcochuelos; bizcochos y galletas; grisines; panes lacteados; panes envasados; pastas frescas y secas, rellenas o no; masas para empanadas, tartas o similares; masas para pizzas y similares; panes de harinas de maíz, avena, cebada, centeno, mijo, etcétera, sándwiches de cualquier naturaleza y masas para panqueques o similares, bien sea de manera terminada o semi elaborada. 5. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción en el R. P. C. 6. Capital social: Pesos: Ciento diez mil (\$ 110.000,00) el cual se dividirá en 1.100 cuotas sociales de valor nominal individual de cada una de Pesos: Cien (\$ 100,00). Suscripción: Ivanna Carina Cópula, 550 cuotas y Hernán Rodrigo Laguía 550 cuotas. Integración: El capital suscripto por la socia Ivanna Carina CÓPULA se integrará en dinero en efectivo, integrando al momento de la constitución el veinticinco por ciento (25%), El saldo, se integrará en el plazo máximo de un (1) año contado desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Hernán Rodrigo LAGUÍA, integra en su totalidad en especie, según el Inventario de Bienes Muebles Aportados (Bienes de Uso), el cual se acompaña con certificación de Contador Público. 7. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La gerencia de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes, socios o no, que serán designados por plazo indeterminado, durando en su cargo mientras dure su buen desempeño. Del régimen de administración plural: Se establece el régimen de administración indistinta para todos los actos sociales de gestión ordinaria, incluyendo emisión de títulos valores, aperturas de cuentas bancarias y presentaciones a licitaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales. Para todos los actos que impliquen la disposición de bienes de uso (registrables o no), la constitución de derechos reales de garantía y la adquisición de bienes inmuebles, será necesaria la actuación conjunta de todos los integrantes de la gerencia.- Del uso de la firma social: La firma social será indistinta entre los gerentes. Cualquiera de ellos podrá suscribir títulos valores y obligar a la sociedad y, en particular podrán librar y suscribir cheques comunes y cheques de pago diferido contra las cuentas corrientes que abriera la sociedad en cualquier momento, mediante el uso de firma indistinta. En todos los títulos de crédito y contratos que celebre la sociedad, se deberá acompañar el nombre social (PANIFICADORA ALLENDE S.R.L.), y el nombre y cargo que detenta quien suscriba el acto (Gerente o Socio Gerente).-SOCIA GERENTE: Ivanna Carina CÓPULA, D.N.I.: 18.693.255, y; SOCIO GERENTE: Hernán Rodrigo LAGUÍA, D.N.I.: 34.456.9289. 8. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 6) de la ciudad de Córdoba, Expte: 2425831/36. Of., 28/8/2013. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 21267 - \$ 606,90

DIESELCOF CAMIONES S.R.L.
VILLA MARIA
Constitución de Sociedad

ctubreNegrelli, Cesar David, arg., nacido el 28/08/1982, DNI N° 29.609.187, comerciante, casado, con domicilio real en Estanislao del Campo N° 259 de B° Villa los Llanos, Estación Juárez Celman, Pcia de Cba, Gimenez, Franco Antonio, arg., nacido el 25/03/1984, DNI N° 30.900.167, comerciante, casado, con domicilio real en Almafuerte N° 430 de Barrio Villa los Llanos, Estación Juárez Celman de la Pcia de Cba; Fecha de constitución 31/05/2013. DENOMINACION: "DIESELCOF CAMIONES S.R.L.". DOMICILIO LEGAL: Av. Perón y Caudillos Federales en dirección E a O S/N galpón 1 y galpón 2, en dirección E a O, de la ciudad de Villa María, Pcia de Cba, Rep. Arg., DURACIÓN: 10 años desde inscripción en el R.P.C. OBJETO: La Sociedad

tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: a)_ La Compraventa de todo tipo y modelos de camiones, ya sean de procedencia nacional o extranjera; b)_ La Compraventa de repuestos en general para camiones nacionales y/o importados y todos sus accesorios afines a los equipamientos especiales que requieran cada uno de sus clientes para equipar sus camiones en los diferentes tipos de carga general o especial, en cada caso, ya sean estos nacionales y/o importados; c)_ La Compraventa de accesorios de todo tipo repuestos y accesorios para camiones y automotores destinados a incorporarse a estos tipos de vehículos, ya sean nacionales o importados; e)_ La Comercialización al publico en general de repuestos y accesorios y todos los insumos para la puesta en funcionamientos de estos automotores camiones, para todo tipo de vehículos ya sean nacionales o importados; d)_ La Reparación y mantenimiento de automotores y camiones de pequeño, mediano y gran porte; e)_ La representación y/o comercialización mayorista y minorista de distintas marcas de repuestos y accesorios en el rubro de equipos de transporte automotor; f)_ Importación y/o exportación de todo tipo de repuestos y accesorios de vehículos de transporte. CAPITAL: Es de \$90.000,00-La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes el Sr. Negrelli, Cesar David y el Sr. Gimenez, Franco Antonio. El uso de la firma social será indistinto y para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "DIESELCOF CAMIONES S.R.L.", Fecha de cierre: El día 31 de Diciembre. Juzgado C y C de 29A Con y Soc. 5-SEC Of. 26/08/13. Fdo: Ana Rosa Vázquez: Secretaria.-

N° 21299 - \$ 354,90

AGROCONSULTING S.A.

Aumento de Capital. Modificación del Estatuto Social

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 28.12.11 y Acta de Asamblea N° 14 de fecha 15.06.2012 se aumento el capital social en la suma de pesos doscientos treinta y un mil (\$231.000) mediante la emisión de treinta y tres mil (33.000) acciones preferidas, valor nominal de pesos uno (\$ 1) cada una con una prima de emisión de pesos cuatro (\$ 4), clase "B", sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y que gocen de preferencia en la liquidación de la sociedad, esto es que los accionistas preferidos tendrán prelación de pago sobre su aporte de capital no amortizado y dividendos preferidos devengados y que no hayan sido pagados, respecto de cualquier pago de dividendos, ganancia y capital de los socios con acciones ordinarias. Seguidamente se decide por unanimidad la modificación del artículo cuarto, cuyo texto modificado es el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta (\$ 231.000) representado por doscientas treinta y un mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Este capital social está constituido por las siguientes acciones: a) ciento noventa y ocho mil (198.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción y b) treinta y tres mil (33.000) acciones preferidas, sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y gozan de preferencia en la liquidación de la sociedad, esto es que los accionistas preferidos tendrán prelación de pago sobre su aporte de capital no amortizado y dividendos preferidos devengados y que no hayan sido pagados, respecto de los accionistas ordinarios. El capital social puede ser aumentado por decisión de la de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley N° 19.550." Of: agosto de 2013.

N° 21242 - \$ 231.-

VECBA S.A.
Aumento de Capital Social

Fecha del instrumento 25/12/2012.- Asamblea General Extraordinaria -Aumento del capital, el estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4°: El capital se fija en la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 18.400) representado por MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (1.840) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, ordinarias , nominativas no endosables, con derecho a UN (1) VOTO por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades N° 19550.En éste y en todos los casos de aumento de capital , la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. A cada titular de lote residencial de Los Algarrobos de Ctalamochita y/o su ampliación le corresponderá UNA ACCIÓN por 100 metros cuadrados o fracción de superficie de lote. Si el lote perteneciera a dos o más personas, o en caso de fallecimiento del propietario, los condóminos y los herederos respectivamente deberán unificar representación y las acciones se inscribirán a nombre de uno de los representantes, quienes deberán acreditar personería. La propiedad de las acciones es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión de las acciones en forma separada y viceversa. En caso de aumento de capital, y emisión de nuevas acciones se conservará la proporción de la tenencia accionaria que aquí se establece.” Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba agosto de 2013.

N° 21273 - \$ 199,50

GRUPO TECNO-NANO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 28/08/2013, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Cesar Antonio Solis, DNI: 17.149.555, y Dir. Supl: Roberto Gonzalo Arato, DNI: 36.604.467; Aprueba Balance cerrado al 31/12/2012; Prescinde de la Sindicatura. Modifica Artículos N° 1 y N° 3 del Estatuto Social: ART. N° 1: La Sociedad se Denomina, NANOMAT S.A. con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Modificación del Artículo N° 3 el que quedara redactado como sigue: ART. N° 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, servicios agropecuarios. b - transporte de cargas, logística y distribución de sus productos o de terceros, importación y exportación. c - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, integrar y generar fideicomisos inmobiliarios; construcción de obras publicas y/o privadas. Cambio Domicilio-Sede social: a calle Mursia 2314, B° Colon, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 21355 - \$ 183,60

LA PEDRITA S.R.L.
Constitución

Edicto Ampliatorio y Rectificativo del publicado el 05/08/2013 bajo el N° 17821

“LA PEDRITA S.R.L.” Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Contrato Constitutivo de fecha 11/07/2013, suscripta el 22/07/2013. Así mismo mediante Acta Complementaria de fecha 5 de Agosto de 2013, la cual fue suscripta el 08/08/2013, se corrigió el Artículo 4° del Contrato Social quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: el Señor José María GONZALEZ: 450 cuotas; y la Señora María Agustina DARBY: 50 cuotas. Integración: Los socios

integran en este acto el 25% del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La presente constitucion tramita ante el Juzg.1° INS C.C.33°- CON SOC 6- SEC., Expediente N° 2452487/36.-

N° 21303 - \$ 142,20

CUESTION DE GUSTOS SOCIEDAD ANONIMA
Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 10 de fecha treinta de agosto de 2013 y Acta de Directorio de Distribución de cargos Nro. 27 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo WOODWARD, D.N.I.: 27.772.415; Vicepresidente: Sebastián Antonio VALFRÉ, D.N.I.: 11.099.658; Director Titular: Eduardo Juan FREYRE, D.N.I.: 12.655.966; Directores Suplentes: Evangelina Silvia VALFRÉ, D.N.I.: 28.980.717; Silvia Beatriz ROCCHETTI, D.N.I.: 11.785.771 y Adriana Orietta BONZANO, D.N.I.: 12.744.156, todos por el periodo correspondiente a dos ejercicios.

N° 21236 - \$ 63.-

EDISUR S.A.
Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2012 se acepto por unanimidad la renuncia del Director Suplente el Sr. Guillermo Aníbal Jauregui, designando por unanimidad como su remplazo en el cargo de Director Suplente y por el tiempo que reste hasta completar el mandato, al Sr. Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062; así mismo por unanimidad se resolvió reelegir: en el cargo de Síndico Titular al Cr. Pablo Centeno, D.N.I. 16.502.291, Mat. Prof. 10-084457-3 y en el cargo de Síndico Suplente al Dr. Juan Manuel Delgado, D.N.I. 22.033.727, Mat. Prof. 1-29447.-

N° 21300 - \$ 75,75

VECBA S.A.
Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2012 es elegido como director titular de VECBA S.A. el Sr. José Valinotto DNI N° 29.739.634 y como director suplente al Sr. Julián Valinotto DNI N° 25.289.416, ambos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 5 del 1° de agosto de 2012 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: José Valinotto; Director Suplente: Julián Valinotto. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba.

N° 21272 - \$ 42.-

EL CANDEAL S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Acta de As. Ord. y Extraord. del 28/08/2013, Aprueba Renuncia y Gestión Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Directorio por 3 Ejercicios: Pte: Guillermina Isabel Solis, DNI: 32.111.094, Dir. Suplente: Francisco Solis, DNI: 37.225.579. Aprueba Balance cerrado al 31/12/2012; Prescinde de la Sindicatura. Modifica el Artículo N° 3 del Estatuto Social OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, servicios agropecuarios. b - transporte de cargas, logística y distribución de sus productos o de terceros, importación y exportación. c - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, integrar y generar fideicomisos inmobiliarios; construcción de obras publicas y/o privadas. Cambio Domicilio - Sede social: a calle Mursia 2314, B° Colon, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 21354 - \$ 151,65

IMPAC S.A.
Edicto Rectificativo

En aviso Nro. 10261 de fecha 21-05-2013 se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea siendo la correcta 14.12.2012.- Por el presente se subsana el error.-

N° 21309 - \$ 42.-

GM3 S.R.L.
Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 17/12/2012, Acta Rectificativa de fecha 16/6/2013 y Acta Social N° 1, de fecha 16/12/2012; SOCIOS: Sres. Jorge Raúl MONTI, nacido el 17/09/1951, D.N.I. 8.618.022, CUIT 20-08618022/8, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en calle 1° de mayo 798; Juan José MIOZZO, nacido el 29/01/1976, D.N.I. 24.919.248, CUIT 20-24919248-2, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 691 y Sebastián Gonzalo MORA GARDI, nacido el 19/08/1971, D.N.I. 22.078.840, CUIT 20-22078840-8, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en calle Estados Unidos 31, todos de esta Ciudad de Villa María; DENOMINACIÓN: “GM3 S.R.L.”; DOMICILIO: en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba; SEDE SOCIAL: Chacabuco N° 1240 Piso 6° Departamento “C” Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba; DURACIÓN: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: .INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Administrar la construcción de edificios por cuenta y orden de consorcios formados a tal fin y promover la formación de los mismos y su posterior administración. Comercializar en todas sus etapas materiales, insumos, servicios para la construcción, decoración y obras de arte. IMPORTACIÓN

- EXPORTACIÓN: Compra-venta nacional e internacional de mercaderías y elementos que constituyen el objeto social. FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social; CAPITAL SOCIAL: pesos treinta mil (\$30.000,00), dividido en trescientas (300) Cuotas Sociales de pesos cien (\$100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Jorge Raúl MONTI,

la cantidad de cien (100) Cuotas; el Sr. Juan José MIOZZO, la cantidad de cien (100) Cuotas y el Sr. Sebastián Gonzalo MORA GARDI, la cantidad de cien (100) Cuotas; INTEGRACIÓN: En este Acto por los constituyentes, por partes iguales y en dinero en efectivo, se integra la cantidad de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) - (\$2.500,00 cada uno de los socios) _ importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad; DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: la administración y la representación de la sociedad estarán a cargo de Juan José MIOZZO quiEn tendrá el cargo de Gerente. La sociedad se obliga con la firma del socio gerente únicamente; CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de marzo de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52° Nom.- Conc. y Sociedades N° 8, de la Ciudad de Córdoba.

N° 21321 - \$ 432,80

CIBARG S.A.

Constitución de Sociedad

1) Fecha Acta constitutiva: 18/06/2013; Fecha de Acta de Directorio N° 1 por la que se fija Sede Social: 18/06/2013 2) Datos de los socios: 1) SORIA STELLA MARYS, DNI 11.716.295, 57 años de edad, fecha de nacimiento 15/03/1956, argentina, casada, arquitecta, domiciliado en Av. Cárcano s/n - Altos del Chateau, Manzana 68, Lote 4, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Cba; 2) ROZADAS AGUSTIN, DNI N° 31.558.908, 29 años de edad, fecha de nacimiento 30/04/1985, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Cárcano s/n - Altos del Chateau, Manzana 68, Lote 4, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Cba y 3) ESTEBAN MARTIN ROZADAS, DNI N° 26.905.919, 35 años de edad, fecha de nacimiento 04/11/1978, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio en Donaciano Del Campillo N° 892 1, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Cba. 3) Denominación Social: CIBARG SA 4) Sede y Domicilio social: Donaciano Del Campillo N° 892 1, de la ciudad de

Córdoba, Provincia del mismo nombre. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país o en el extranjero: A) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos agrícolas B) Comercialización, industrialización, importación, exportación, mandatos, consignaciones y representaciones de productos relacionados con la producción agrícola, es decir cereales, semillas, oleaginosos, legumbres y granos en general. Comercialización, industrialización, importación, exportación de cereales, oleaginosos, legumbres y granos en general. Compra y venta de insumos agrícolas en general. La explotación agropecuaria de inmuebles rurales, servicio de sembrado y explotaciones en general de extensiones de tierras rurales. Explotación en el rubro agrícola, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros y vitivinícola. Compra, venta, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticida y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- C) Industrialización de productos del rubro agrícola, frutícola, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros y vitivinícola. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N 7191.- E) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo

tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social.7) Capital Social: El capital suscrito se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), formado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$1) cada una. Suscripción del Capital: SORIA STELLA MARYS, la cantidad de 33.334 acciones; ROZADAS AGUSTIN, la cantidad de 33.333 acciones y ESTEBAN MARTIN ROZADAS, la cantidad de 33.333 acciones, todas nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$1) cada una. 8) Administración v Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

N° 21347 - \$ 869,70.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de setiembre de 2013 a las 21:00 horas, en su sede social Armenia 2080 de 8° Pueyrredón, para tratar el siguiente Orden del día: 1 Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Tesorero, Prosecretario y un Vocal Titular por dos años, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 2 Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 3 Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

5 días - 21385 - 9/9/2013 - \$ 1050

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CORDOBA C.F.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba hace saber a los matriculados, que mediante Resolución N° 28/2013 del día 23 de Agosto de 2013 ha RESUELTO: 1) Convocar al Acto Eleccionario para el día 11 de Noviembre de 2013, en el horario de 10:00 a 17:00 hs, en el domicilio de la sede social sita en calle 27 de Abril 260 - Pb. of. 2 - Córdoba, a los efectos de proceder a la elección

de los miembros que integrarán el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba (Presidente - Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Actas, Secretario Científico, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa y Difusión, Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora y Tribunal de Etica y Disciplina), para lo que resta del año en curso y por el período reglamentario de dos (2) años. 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2013 en el horario de 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs. En segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle 27 de Abril N° 260 - P.B. Of. 2 - Córdoba, con el objeto de proceder al tratamiento y aprobación del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) La designación de los miembros que integrarán la Junta Electoral (conf. Art. 32 Ley 8068) a ese fin, se propone -Ad-referendum- de la Asamblea, a los sigo Colegiados: Fga. Paola Puñet y Fga. Silvana Jerez; 2) Resolver y disponer - en forma excepcional- la prórroga de los mandatos de los actuales miembros que integran el Consejo Directivo hasta el día 11 de Noviembre de 2013, fecha en que serán electas las nuevas autoridades del colegio, a ese efecto se darán a conocer a los colegiados, los motivos que justifican la procedencia de la medida excepcional. La Tesorera.

3 días - 21360 - 5/9/2013 - \$ 1358,70

BIBLIOTECA POPULAR "DEL CAMPILLO" DEL CAMPILLO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y estatutarias, la Biblioteca Popular Del

Campillo convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en sus instalaciones el día 27 de Setiembre de 2013 a las 21:00 hs para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se celebra fuera de término la asamblea. 3- Lectura completa del registro de asociados y tratamiento de los casos en que no se hubiera incluido alguno de ellos. 4- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la presidenta y secretaria. 5- Consideración de la Memoria, Balance General por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2012, Informe del Órgano de Fiscalización y Estado de Cuentas a la fecha. 6- Asuntos varios. La Secretaria.

3 días - 21109 - 5/9/2013 - s/c.

SURYA ASOCIACION CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE

Convoca a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 27 de setiembre de 2013 a las 19.00 horas en el Salón Comedor, ubicado en calles Fátima y San Luis de Villa Ciudad Parque. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Entidad. 3) Designación de Autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Tesorero; Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 10, Vocal Suplente 2°, Revisor de Cuentas Titular 1°, Revisor de Cuentas Titular r, Revisor de Cuentas Suplente. Junta Electoral: Titular 1°,

Titular 2°, Titular 3°, Suplente. Miembro Comisión Normalizadora

3 días - 21111 - 5/9/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/2013, a las 21:30 Hs., en la Sede Social de esta Institución sita en la calle Nicolás Avellaneda 12 de esta Localidad, para considerar el siguiente: -ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del Acta anterior N° 2486/11. Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos e informes del Contador, correspondientes a los Ejercicios comprendidos entre el 01/12/2010 al 30/11/2011 y el 01/12/2011 al 30/11/2012 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. Informar causas por demora en la realización de las respectivas Asambleas según fija el Estatuto Social. Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. Firma de todos los presentes en Acta. La ASAMBLEA se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario (Art. 56 de nuestro Estatuto). El Secretario.

3 días - 21123 - 5/9/2013 - s/c.

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE
HERNANDO
CONVOCATORIA**

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 27 de Septiembre de 2013 a las veinte horas en su sede social sita en calle Colón N° 101 de la ciudad de Hernando, según el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 88 cerrado el 30 de Junio de 2013. 4.- Elección parcial de la Comisión Directiva a saber, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, todos por dos años y 3 Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y 1 Suplente estos últimos por el término de un año. El Secretario.

3 días - 21136 - 5/9/2013 - \$ 365,40

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES
HUINCA RENANCO**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 26 de Septiembre de 2013 a las 21.00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle Suipacha N° 55 de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual. Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31 de Mayo del 2012 y 31 de Mayo del 2013. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6° Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

3 días - 21139 - 5/9/2013 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
LOS CONDORES
LOS CONDORES**

Convoca a sus asociados, a la decimocuarta Asamblea Anual Ordinaria, para el día 28 de Septiembre de 2013, a las 15 horas, en el Local del Cuartel de la Asociación de Bomberos Voluntarios

de Los Cóndores, sito en Av. Centenario y R. S. Peña de ésta Localidad, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 28 de JULIO de 2012. 2) Designación de dos asambleístas, para que junto con el presidente y el secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados. 4) Designación de tres miembros para que integren la mesa escrutadora. 5) renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16, Capítulo V - ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION, AUTORIDADES y SUS OBLIGACIONES. La Secretaria.

3 días - 21191 - 5/9/2013 - s/c.

ASOCIACION BELL VILLE DE BOCHAS

Convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día CUATRO de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE (04-09-2013) a las Veintiuna horas (21:00 hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3°) Presentación y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS, al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Once (31/12/2011) y al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Doce (31/12/2012) como así también el Informe de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS.- 4°) Designación de una mesa escrutadora de votos.- 5°) Elección por Dos años (2) por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISION DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: 3 (tres) miembros Titulares. El Secretario.

3 días - 21048 - 4/9/2013 - s/c.

"DIVI GROUP S.A."

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° 1 a celebrarse el 25/09/2013, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Carcano esquina Del Piemonte del B° Chateau Carreras, Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Designación de nueva sede social y domicilio legal de la sociedad 3) Consideración y aprobación del Ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2013 3.1.) Memoria e Informe del Directorio.- 3.2.) Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de mayo de 2013. 3.3.) Evaluación y tratamiento de los resultados del Ejercicio.- 4) Aumento del capital social a los fines de su adecuación a lo dispuesto por el Decreto N° 1331/12 del gobierno Nacional. 5) Modificación del Artículo 8° del Estatuto Social. 6) Aprobación de lo actuado por el directorio. 7) Elección de autoridades. Balances, memorias y estados contables del ejercicio finalizado el día 30/05/2013 a disposición a partir del 09/09/2013 en domicilio de referencia en el horario de 16 a 18 hs. El plazo a los fines de cursar a dicho domicilio la comunicación para que se inscriba a los accionistas en el libro de asistencia, culmina conforme art. 238 Ley 19550.

5 días - 21029 - 6/9/2013 - \$ 897,75

**SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "UNIÓN y
BENEVOLENCIA"**

SANTA EUFEMIA -Cba-

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/09/2013 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2013.- 4°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5°) Renovación parcial de Comisión Directiva para elegir: seis vocales titulares por 2 años y dos vocales suplentes por 2 años.- Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.-

3 días - 21025 - 4/9/2013 - s/c.

PUNTA SERRANA SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PUNTA SERRANA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013 y su remuneración. 4) Evaluar la conveniencia de realizar con hormigón y piedra las subidas mas complicadas del camino de acceso. 5) Considerar reestructurar la telefonía fija de Punta Serrana y la posible reposición de los sistemas de radio. 6) Uso del parador. Informamos a los señores accionistas que el día 24 de Septiembre de 2013, en el domicilio de la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el arto 238 de la ley 19.550.

5 días - 21006 - 6/9/2013 - \$ 958,50

AERO CLUB RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestra Sede Social del aeródromo "LOS RANQUELES", Ruta Nacional Nro. 8 -Km. 604 - Río Cuarto - Cba., el día 23 de septiembre de 2013 a las 20:00 horas.- ORDEN DEL DIA: 1°) Informe de las causas por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio N° 79 comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3°) Elección por 2 (dos) años de 1 (un) Vice-Presidente, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Pro-Tesorero y 3 (tres) Vocales Suplentes por finalización de mandato.- 4°) Elección por 1 (uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 5°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 21012 - 4/9/2013 - \$ 346,50

CTRC. CLUB TELÉFONOS RÍO CUARTO.

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN DE FIESTAS DEL CLUB TELEFONOS, SITO EN CALLE PUBLICA S/N RUTAPROV. N° 1 CAMINO AACHIRAS DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE PROCEDER A CONSIDERAR LA APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS 01/01/2011 AL 31/12/2011 Y 01/01/2012 AL 31/12/2012, DE ACUERDO AL ARTICULO DEL ESTATUTO VIGENTE, EN LA MISMA SE VA A TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCIÓN DE 2 (DOS) SOCIOS PRESENTES PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA Y SUSCRIBIR EL ACTA RESPECTIVA: 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 3) APROBACIÓN MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS 01/01/2011 AL 31/12/2011 Y 01/01/2012 AL 31/12/2012. DESE A CONOCER A LOS SOCIOS DEL CLUB TELEFONOS RIO CUARTO, PUBLICADO, ARCHIVESE. RIO CUARTO, 12 DE AGOSTO DE 2013. El presidente.

3 días - 20951 - 4/9/2013 - s/c.

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ
RÍO CUARTO**

Convoca Asamblea General Ordinaria el 27/09/2013 a las 21 horas en la sede social, sita en Leyes Obreras 242 de la ciudad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta

de la asamblea. 2) lectura y consideración del acta anterior. 3) razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término. 4) consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Cuadro de Resultados y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios clausurados con fecha 30 de noviembre de 2009, 2010, 2011 Y 2012.5) elección total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La secretaria.

3 días – 20949 – 4/9/2013 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
RETIRADOS DE Y.P.F.
ADHERIDOS A SUPeH**

La Comisión Directiva de la MESA FEDERAL de Organizaciones de Jubilados, Pensionados, de la Provincia de Córdoba, comunica que el día 06 de Setiembre de 2013, a las 12,00 hs., en la sede del Club GUAYAQUIL sito en calle Avda. del Trabajo N° 1900, de ésta Ciudad, tendrá lugar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con el siguiente. Orden del Día: 1) lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la presidente y secretario. 3) lectura de la memoria. 4) Presentación del balance general, inventario, cuenta de gastos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio desde el 30/6/2012 al 30/6/2013. 5) Elección de autoridades para el período 2013-2015. El Secretario.

3 días – 20935 – 4/9/2013 - s/c.

**ASOCIACIÓN BOMBEROS
VOLUNTARIOS POTRERO DE GARAY
POTRERO DE GARAY**

CONVOCA a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede del IPeM N° 32 - "Estancia Potrero de Garay" - Calle Las Monjitas (entre Los Horneros y Siete Colores), de la Localidad de Potrero de Garay, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, el día SÁBADO 05 de OCTUBRE de 2013, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura Acta Anterior. 2° - Designación de 2 (dos) Socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva. 3° - Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Fuera de Término. 4° - Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 3, del 01/01/2012 al 31/12/2012, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Elección de las Autoridades de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 6° - Ratificar Cuota Socios establecida para el Año 2013, y establecer Cuota a cobrar en el Año 2014. La Secretaria.

3 días – 20947 – 4/9/2013 - s/c.

**ASOCIACION CUERPO
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO TERCERO
RIO TERCERO**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 22/10/2013 a las 20,30 hs. en calle Sarmiento 675 de Río Tercero. Orden del Día: a) Apertura: Art. 25° del estatuto social; b) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; c) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y excedentes e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 48 cerrado el 31/7/2013; d) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el secretario y presidente; e) Designación de una comisión escrutadora de tres miembros; f) Elección para la renovación total de la comisión directiva por los períodos estatutarios Art. 48° y 49° los miembros son: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesoro, 1 secretario de actas, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, todos por 2 años; g) Proclamación de los electos; h) Cierre. El Secretario.

3 días – 20955 – 4/9/2013 - s/c.

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

El Club Atlético Huracán con personería jurídica otorgada por Decreto N° 232/A del 8 de Agosto de 1947, convoca a Asamblea general Extraordinaria, el día 24 de setiembre de 2013 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle General Roca 258 de la ciudad de Las Varillas. Oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; b) Reforma

de los artículos 12, 15, 22, 23, 24, 35, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53 y 55 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 21038 - 4/9/2013 - \$ 189.

FEMMI S.A

CONVOCASE. A los señores accionistas de la sociedad que gira bajo la denominación de FEMMI S.A, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 27 de Septiembre de 2013, a las 15:00 horas, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de un accionista a los fines de suscribir el acta de asamblea, 2) Tratamiento de los estados contables y demás documentación que prescribe el art. 234 de la L.S, correspondientes al ejercicio económico financiero cerrado al 30 de Abril de 2013, 3) Fijación de honorarios y política de distribución de dividendos, 4) Aprobación de la gestión del directorio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S EL DIRECTORIO.

5 días – 21353 – 6/9/2013 - \$1254

**COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD DE
SEBASTIAN ELCANO**

Se convoca a los Sres. Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria estableciendo como fecha de convocatoria el 14 de setiembre del cte. año a las 17,00 hs. en el local del Centro Integrador Comunitario (CIC) de esta localidad para tratar el siguiente Orden del día: Primero) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; Segundo) Informar a los Sres. Asociados sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de los términos que establece el estatuto de Cooperativas; Tercero) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2012; Cuarto) Elección de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por (3) miembros; Quinto) Renovación parcial del Consejo de Administración de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) consejeros titulares por el término de 3 años por finalización del mandatos de los actuales; b) Elección de tres (3) consejeros suplente por el término de un año por finalización del mandato de los anteriores. Nota: Conforme art. 31 del estatuto social la documentación y el padrón provisorio de asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en la sede de la cooperativa en sus horarios habituales de atención al público. La Asamblea se realizará válidamente una 1 hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (art. 32). Los Sres. Asociados deberán concurrir munidos de la credencial que oportunamente solicitarán y tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día con el pago de las mismas, a falta de ese requisito, solo tendrán derecho a voz, al igual que aquellos que tuviesen deudas vencidas con la cooperativa. Art. 34.

3 días – 21275 - 4/9/2013 - \$ 945.-

CDSI ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de CDSI Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre del cte. año 2013, a las 9,00 hs. en el domicilio de CDSI Argentina S.A. sito en Avda. Maipú 280 de esta ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Consideración de las causas por las cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera de término; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. 3) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013; 4) Remuneración del directorio; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 7) Consideración de la distribución de dividendos. 8) Fijación del número de directores. Elección de director del titular y suplente. 9) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la ley 19550. El Directorio.

5 días – 21350 – 6/9/2013 - \$ 1593.-

CALE S.A.

El Directorio de CALE S.A. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Septiembre de 2013, a las 15 horas, a realizarse en la sede social sita en calle De Los Guaranés 460, Casa 11, Manzana 28 de las Delicias, Código

Postal 5012 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012; 3- Evaluación de la Gestión del Directorio y Aprobación de sus Honorarios; 4- Tratamiento de Resultados. Distribución de utilidades. Reserva legal. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-) EL DIRECTORIO.

5 días – 20940 – 5/9/2013 - \$ 1.416,70

**CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM
GENERAL FOTHERINGHAM
Convocatoria**

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veinte horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4.- Elección parcial de la Comisión Directiva a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesoro, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por dos años. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

8 días – 20296 – 4/9/2013 - \$ 1010,40

**CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM
GENERAL FOTHERINGHAM
Convocatoria**

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veintidós horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Suscripción por parte de los asociados del acta leída y aprobada en el ítem 1.-. 3.- Tratamiento sobre reforma de estatutos según Anexo a la presente. (Arts. 3, 9, 14, 21 y 23). El Secretario.

8 días – 20297 – 4/9/2013 - \$ 525,60

SOCIEDADES COMERCIALES

LA MARISTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: María Cristina Badino, DNI 11.523.197, argentina, casada, agropecuaria, domicilio Entre Ríos 658 C. de Bustos, Blanca Josefa Allasia, DNI 7.561.059, argentina, casada, agropecuaria, domicilio Entre Ríos 658 C. de Bustos, Juan Bautista Badino, DNI 6.526.100, argentino, casado, agropecuario, domicilio Entre Ríos 658 C. de Bustos. Domicilio Social: Entre Ríos 658 - Corral de Bustos - Ifflinger. Fecha de constitución: 09/05/2013. Razón Social: La Maristina S.R.L. Objeto: explotación agropecuaria, en general, cría e invernada de porcinos y/o otros animales y operaciones comerciales de cultivos y animales, intermediación de servicios, operaciones varias, permuta, cesión, locación de bienes inmuebles y muebles representación, consignación, comisiones y cobranzas, venta de los mismos, promociones en general y todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyen el objeto social.-Duración: Diez años.-Capital social: Pesos Ciento Veinte mil, dividido en Mil doscientas Cuotas de Pesos cien c/u, suscriptas por los socios María C. Badina 480 cuotas de Pesos cien c/u y los socios Blanca J. Allasia y Juan B. Badina 360 cuotas de Pesos cien c/u.- Administración: el uso de la firma social estará a cargo de los socios María C. Badina y Blanca J. Allasia en forma indistinta que a tal fin revisten el carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma cualquiera de ellos.- Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.- Disolución y Liquidación: se disolverá por las causales de derecho, la liquidación será practicada por socio gerente o bien por terceros que los socios determinen.- Oficina, 5 de junio de 2013.

3 días – 20939 – 4/9/2013 - \$ 460,80